

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 27

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-872 *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto frente a la resolución de 26 de octubre de 2015 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Intermedio, de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/24/2015, de 20 de marzo.*

Por don Daniel Fernández Trillo se ha interpuesto recurso de alzada frente a la resolución de 26 de octubre de 2015 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales Nivel Intermedio de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/24/2015, de 20 de marzo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 1 de febrero de 2016.

La secretaria general,
María Cruz Reguera Andrés.

2016/872

CVE-2016-872